

VELEIA

REVISTA DE PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA, ARQUEOLOGÍA
Y FILOLOGÍA CLÁSICAS

Comité de Redacción:

I. BARANDIARÁN J. L. MELENA J. SANTOS V. VALCÁRCEL

Secretario:

J. GORROCHATEGUI

11



Torso *thoracatus* hallado en
Iruña, Álava, la
antigua
Veleia

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD
AINTZINATE-ZIENTZIEN INSTITUTUA

SERVICIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



ARGITARAPEN ZERBITZUA
EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA

VITORIA

1994

GASTEIZ

LA VALORACIÓN DE LOS EUNUCOS EN AMIANO MARCELINO: EL SIGNIFICADO DEL ELOGIO DE EUTERIO

RESUMEN: Nuestra intención en este trabajo consiste en examinar en qué medida Amiano acoge en su obra la consideración convencional negativa de los eunucos y, en segundo lugar, observar si esto le conduce a una utilización de este colectivo como medio de caracterización de la oposición entre buenos y malos emperadores basada en la utilización que de ellos hacen los monarcas.

SUMMARY: The objective of this paper is two-fold. First, the extent to which Ammianus incorporates the conventionally negative treatment of eunuchs in his work is examined. Secondly, this paper examines whether or not the treatment of eunuchs leads to a means of classifying emperors in categories of either good or bad, based on the way the monarchs utilize them.

0. La imagen de los eunucos que ofrece Amiano —aspecto físico repulsivo, ambición desmesurada, carácter intrigante, rasgos que concretan un retrato deshumanizado de este colectivo— parece ajustarse a primera vista a las convenciones de su época o, al menos, a las de la clase dominante a la que trata de acercarse el historiador griego.

La existencia de eunucos no comienza en la época tardía sino mucho antes. Las leyes dictadas por Domiciano prohibiendo la emasculación es una prueba evidente de la importancia que había adquirido en Roma bastante antes esta práctica de origen oriental. Tampoco se puede atribuir a época tardía el origen de la consideración negativa de que son objeto, puesto que se aprecia claramente en algunos testimonios de época clásica y postclásica¹. En el contexto de la moral sexual antigua uno de cuyos rasgos más característicos es el siguiente, en palabras de P. Veyne (1991, p. 177):

la vieja moral sexual romana es también, a su manera, una clase de puritanismo: no es un puritanismo de la conyugalidad y de la sexualidad reproductora, sino de la virilidad.

Es natural que estos seres híbridos, de carácter mixto —no son ni varones ni hembras— fueran objeto de rechazo, al igual que y por las mismas razones que experimentaban acerbos críticas las mujeres y los homosexuales, los pasivos².

¹ Significativa al respecto es la indicación de Horacio, que no muestra un rechazo hacia los eunucos exclusivamente sino que ofrece una crítica más profunda: (*Ep.* 9.12-14): *Romanus, eheu —posteri negabitis—/ emancipatus feminae / feri uallum et arma miles et spadonibus / seruire rugosis potest*. De manera más matizada, pero acentuando la crítica, se expresa en *Carm.* 1.37.9: *contaminato cum grege turpium / morbo uirorum*. Otros testimonios similares se pueden ver en

Horacio, *Ep.* 9.13 y Livio, 35.5.4. La fealdad de este colectivo es destacada por Quintiliano, quien se sirve de ellos para establecer un juicio estético. *Inst. Or.* 5.12.17-21.

² Esta situación queda bien ilustrada en la obra satírica de Juvenal, en especial en la Sátiras II y IX, dedicadas a la crítica de los homosexuales pasivos. No es de extrañar que Claudiano (*In Eutropium*) compare de manera explícita a los eunucos con las mujeres.

En la época tardía la moral sexual experimenta una transformación —se pasa de la bisexualidad a la heterosexualidad de reproducción, y se añade como ideal de comportamiento la continencia—, pero, con todo, el predominio de los valores varoniles³ no se tambaleará en absoluto, por lo que la valoración social de estos seres no cambiará sustancialmente. Sin embargo, algunas de estas transformaciones, junto con otras circunstancias, provocarán la emergencia de este colectivo que alcanzará una situación jamás antes lograda. Los factores de esta promoción son variados, aunque se pueden destacar algunos como la privación de descendencia que les impide mantener el poder dentro del ámbito familiar o, por otro lado, el ideal de la continencia que hace a este grupo especialmente apto, según J. Matthews (1989, p. 276), en una época de alta moralidad oficial, para servir a los emperadores y emperatrices en sus necesidades personales y domésticas⁴. También les procura un cierto grado de consideración positiva entre los cristianos⁵, aunque las críticas, muchas veces acerbas, no falten (cf. Jerónimo, *ep.* 22; 54; 66; y la crítica de San Basilio que deja entrever el porqué de la consideración cristiana *ep.* 115). Todas estas características que los delatan como diferentes son uno de los motivos de su éxito político, como pone de manifiesto K. Hopkins⁶.

La diferencia fundamental entre la época tardía y las anteriores reside en el status político que conseguirán en esta última. La proliferación de las críticas a este colectivo está, por tanto, determinada por su posición política; si añadimos a esta situación su carácter "diferente", se entiende que éstas se hagan mucho más acerbas⁷. Este es el panorama en la época en que escribe Amiano; veremos a continuación cómo caracteriza el de Antioquía a este colectivo y sus representantes principales para observar en qué medida comparte la opinión de sus contemporáneos.

1. En Amiano, si bien se observa un tono general común en las referencias a los eunucos que distribuye a lo largo de toda su obra, existen algunos rasgos que llaman la atención. Un primer hecho digno de destacar es su concentración en el relato correspondiente al imperio de Constancio (libros 14-22). A partir del último de los libros citados dichas referencias se hacen más escasas y pierden la coherencia de las anteriores⁸.

Entre los elementos constitutivos de las *Res Gestae* de Amiano Marcelino uno de los más característicos es el retrato y la caracterización de los grandes personajes protagonistas de la obra, Constancio, Juliano, Valentiniano, Valente, etc. Al lado de estos retratos es también de gran interés la caracterización de los personajes secundarios que, aparte de su valor intrínseco, tienen también la función de completar o hacer más coherentes los retratos de los personajes centrales, técnica ya empleada, por ejemplo, por Tácito⁹.

Se observa una caracterización que podemos denominar de segundo plano —aquella que trata indirectamente de este tipo de personajes, que aparecen como medio de contraste, realce o defini-

³ Cf. E. Cantarella (1991: 242-43). La nueva norma de la heterosexualidad de reproducción afectaba indirectamente a los eunucos; si a esto añadimos la idea de la virilidad, la situación se hace más llamativa (E. Cantarella, 1991, pp. 267 y 280).

⁴ Aunque, en ocasiones, los servicios a los que se les destinara no fueran tan honestos A. Rouselle (1989: 144-51), V. Vanoyeke (1990: 18), P. Brown (1993: 365) ponen de manifiesto el uso de este colectivo en prácticas sexuales. El *In Eutropium* de Claudiano es igualmente ilustrativo a este respecto. En Amiano, en cambio, sólo encontramos una referencia a la vida sexual

de los eunucos (27.12.4).

⁵ E. Cantarella (1991:265) señala como uno de los rasgos más significativos de transformación de la moral sexual en el cristianismo la teorización de la continencia como valor moral. Cf. igualmente P. Brown (1993, pp. 285-89 y 586-87).

⁶ K. Hopkins (1981, pp. 213 y ss.).

⁷ Para un resumen de los datos, véase la voz *Eunuchen* de la *RE*, supp. III. col. 450-7.

⁸ 23.6.18; 27.12.5-6; 30.4.2; 31.2.2 y 31.13.14.

⁹ Cf. M. Rambaud (1970, pp. 417-447).

ción de otro personaje o grupo— y otra de primer plano. En esta última destacan las figuras de dos eunucos: Eusebio, el gran chambelán de Constancio, y Euterio, el chambelán de Juliano. Si dirigimos nuestra atención al grupo de segundo plano, se advierte una diferencia entre los eunucos cortesanos, los más frecuentemente tratados y unidos por lo general a una figura de primer plano, Eusebio, y eunucos que no se encuentran dentro del ámbito de la corte y de la administración¹⁰.

2. Tan sólo en una ocasión describe directamente Amiano a este último tipo de eunucos. Se trata de un pasaje que se integra en un *excursus* sobre los vicios del senado y la plebe de Roma, en el que los eunucos aparecen formando parte del séquito de los aristócratas romanos, precisamente ocupando la última posición:

postrema multitudo spadonum a senibus in pueros desinens obluridi distortaque liniamentorum compage deformes, ut, quaquam incesserit quisquam, cernens mutilorum hominum agmina detestetur memoriam Semiramidis reginae illius ueteris, quae teneros mares castrauit omnium prima uelut uim iniectans naturae eandemque ab instituto cursu retorquens, quae inter ipsa oriundi crepundia per primigenios seminis fontes tacita quodam modo lege uias propagandae posteritatis ostendi (14.6.17)¹¹.

La importancia de este pasaje es doble tanto por su posición como por su contenido. Ambos factores, por supuesto, interactúan y se superponen.

En lo que se refiere al contenido, Amiano aprovechando el excursus, da una imagen física de los eunucos —uno de los motivos importantes de la crítica de los eunucos, que posiblemente encubre la justificación de un prejuicio de otro tipo más importante¹²— que no se volverá a repetir, salvo en una alusión indirecta integrada en una descripción de los hunos:

ubi quoniam ab ipsis nascendi primitiis infantum ferro sulcantur altius genae, ut pilorum uigor tempestiuus emergens corrugatis cicatricibus hebetetur, senescunt imberbes absque ulla uenustate, spadonibus similes (31.2.1-2)¹³.

En cuanto a la posición que ocupa en el conjunto de la obra, cabe señalar como rasgo llamativo la integración del pasaje dentro del reinado de Constancio, lo cual no carece de importancia y sobre ello volveremos más adelante. De momento, trataremos de delimitar el valor de la posición de esta mención en relación con el resto de referencias.

Éste es el primer punto de la crítica a los eunucos y puede pensarse que la insistencia en el carácter deforme (*obluridi, deformes*), así como la situación que ocupan en el séquito de los ricos romanos (*postrema multitudo*), ha sido buscada para plasmar de una manera gráfica la degeneración y, con ello, dar una impresión aún más negativa de este colectivo¹⁴. Además, su inclusión en medio de este pasaje es de gran utilidad puesto que una indicación de este tipo en otro contexto hubiera interferido la narración. Hacerla en el curso de acontecimientos políticos hubiera dado la apariencia de un mayor partidismo. La colocación de esta crítica en el capítulo 6 del libro 14, antes de las

¹⁰ Para los usos y funciones de los eunucos en general, véase K. Hopkins (1978, pp. 227-28).

¹¹ En el tono se nota cierta similitud con Tácito, *bist.* 3.40: *Fabius interim Valens multo ac molli concubinarum spadonumque agmine segnius quam ad bellum incidens, prodilam a Lucilio Basso Rauennatem classem pernicipibus nuntiis accepit.*

¹² Sobre la fealdad de los eunucos, cf. *RE*, supp. III. col. 450-7. Amiano, con todo, está a enorme distan-

cia de otros autores; compárese, por ej., con el *In Eutropium* de Claudiano.

¹³ Horacio, *Ep.* 9.14 los denomina *rugosis*.

¹⁴ Para un comentario extenso de este *excursus*, de importancia notable en muchos aspectos en los que no podemos entrar aquí, se puede consultar I. Lana (1990, pp. 163-169).

numerosas apariciones posteriores, establece una marca indicativa de la consideración negativa de este grupo, pero de una manera menos comprometida, en un marco en que la credibilidad del historiador se resiente menos.

Lo que decimos encuentra una confirmación en el hecho de que en los demás pasajes, los de carácter político, la alusión a los rasgos físicos esté ausente; tan sólo se repite el motivo de la voz atiplada, pero no tanto como objeto de crítica en sí mismo, sino como indicador de su capacidad de seducción, medio habitual, según la convención, de la persuasión femenina¹⁵.

La estrecha conexión del pasaje que estamos analizando con los referidos a Eusebio y su séquito de eunucos, es decir los eunucos de la corte, se refuerza mediante semejanzas que no nos parecen casuales, lo que confirma nuestra idea de la importancia de este pasaje inicial.

Así, la privación de descendencia, característica de los eunucos, indicada en 14.6.17 a través de la mención de Semíramis como la promotora de la castración¹⁶, se convierte precisamente en la explicación de uno de los motivos de la animadversión de Eusebio contra Ursicino, general del que fue oficial el propio Amiano, objeto continuo de los ataques de los cortesanos de Constancio¹⁷:

qui ponderibus inuidiae grauioris uirum fortissimum opprimebant subolescere imperio adultos eius filios mussitantes, decore corporum fauorabiles et aetate, per multiplicem armaturae scientiam agilitatemque membrorum inter cotidiana proelia exercitus consulto consilio cognitos (14.11.3).

La indicación de la prohibición de la castración en territorio romano por parte de Domiciano, motivo de alabanza a dicho emperador, situada al final de un segundo pasaje que hace referencia al chambelán Eusebio, estrecha la conexión que se establece con el pasaje inscrito en la digresión sobre el senado de Roma, mediante la oposición entre el emperador, que pone fin a la castración, y Semíramis, la responsable del inicio de la costumbre:

horum et similibus taedio iuuat ueterem laudare Domitianum, qui licet patris fratrisque dissimilis memoriam nominis sui inexplabili detestatione perfudit, tamen receptissima claruit lege, qua minaciter interdixerat ne inter terminos iurisdictionis Romanae castraret quisquam puerum; quod ni contigisset, quis eorum ferret examina, quorum raritas difficile toleratur? actum est tamen cautius, ne, ut fingebat, rursus accitus idem Ursicinus metu cuncta turbaret, sed, cum fors copiam detulisset, raperetur ad mortem (18.4.2-6)¹⁸.

El contraste entre la reina (*destestetur memoriam Semiramidis*) y Domiciano (*iuuat ueterem laudare Domitianum*), un monarca condenado a la *damnatio memoriae*, es un buen indicio de la valoración tradicional de los eunucos.

¹⁵ *gracilitate uocis semper puerilis et blanda apud principia aures nimium patulas* (18.4.4); *gracilentis uocibus* (21.16.16). La referencia al canto (18.5.4) puede relacionarse con este mismo motivo.

¹⁶ Amiano es el único con Claudiano (*In Eutropium* I. 339) en atribuir a Semíramis la invención de la castración. Para una interpretación de esta referencia, cf. E. Galletier-J. Fontaine en su edición y comentario (1968, *ad. loc.*).

¹⁷ Se debe tener en cuenta que el historiador antioqueno demuestra un alto grado de simpatía hacia

este personaje a lo largo de toda la obra, lo que se traduce en una valoración positiva de su actividad que llega hasta la apología, cf. E.A. Thompson (1947, pp. 42-55) y G. Sabbah (1978, pp. 471-75).

¹⁸ De este hecho se hacen eco Suetonio, *Dom.* 7 y Estacio, *Silvae* 3.4.73: *nondum pulchra ducis clementia coeperat ortu/intactos seruare mares; nunc frangere sexum/ atque hominem mutare nefas gauisaeque solos/quos genuit natura uidet, nec lege sinistra / ferrent famulae natorum pondera matres.*

Con estos medios la conexión entre esa descripción inicial y las críticas a los eunucos cortesanos se hace más evidente y adquiere una coherencia superior.

3. En la caracterización de los eunucos cortesanos es donde se centra de manera más clara Amiano y de entre ellos destaca a dos figuras de peso a las que concede una entidad como individuos, por encima del grupo, Eusebio y Euterio¹⁹. Es difícil deslindar la caracterización de segundo plano de la de primer plano en este caso, puesto que la descripción de ambos personajes, aunque de diferente manera, va estrechamente unida a la del colectivo, sobre todo en lo que se refiere a Eusebio²⁰. De diferente manera, puesto que las apariciones de Eusebio suelen enlazarse con las de los eunucos cortesanos a los que maneja y dirige; la descripción de Euterio, en cambio, porque es elogiosa y su *elogium* lleva consigo una *uituperatio* del grupo en general.

3.1. Amiano distribuye en diversos pasajes la caracterización —casi diríamos la censura—, que alude a su naturaleza intrigante: *inter ministeria uitae secretioris per arcanos susurros detrimenta fictis criminibus subserentes* (14.11.3)²¹, su ambición, su afán de riquezas: *qui feri et acidi semper carentes necessitudinibus ceteris diuitias solas ut filiolas iucundissimas amplectuntur* (18.5.4)²²; críticas acentuadas mediante símiles animales²³, habituales en la literatura de la época y muy presentes sobre todo en los retratos de Amiano, ya sean de personajes o de grupos²⁴. La reiteración y dispersión de las críticas contribuye a crear un ambiente negativo de la corte de Constancio que no dista en absoluto de la imagen que crea Tácito de los libertos palatinos, algunos de ellos eunucos, de Claudio y Nerón²⁵.

3.2. La habilidad para la disposición de los elementos que se observa a lo largo de toda la obra de Amiano²⁶, se refleja muy bien en el tratamiento de Eusebio; al contrario de lo que ocurre con Euterio, al que Amiano dedica una digresión laudatoria en la que se nos expone de una vez su personalidad, la figura de Eusebio se nos va mostrando paso a paso en el curso de la narración (14.11.2; 18.4.3-4 y 18.5.4; 22.3.12), técnica habitual en una obra de carácter histórico y no biográfico²⁷ como es la de Amiano. Esta dispersión formal no impide que el antioqueno consiga al final una imagen coherente del citado personaje. El medio más eficaz del que se sirve para ello es la repetición de una serie de motivos básicos, lo que le procura una imagen unitaria del personaje, al tiempo que le sirve de imitación paródica de la actitud habitual de la murmuración palaciega, reflejada en la imagen proverbial: *eamdem incudem diu noctuque tundendo* (18.4.2). Estos motivos se pueden reducir a dos, la crítica política y la caracterización personal, ambos interdependientes.

¹⁹ Otro eunuco que aparece con nombre propio es *Gorgonius*, chambelán de Galo, pero Amiano le dedica un pequeño espacio, coincidente en el tono con las referencias a Eusebio y sus cortesanos, aparición que está unida a la defensa corporativa de la que se ve favorecida por parte de los eunucos de la corte de Constancio: *Perductus est isdem diebus et Gorgonius... cumque eum ausorum fuisse participem, concitoremque interdum, ex confesso pateret, conspiratione spodonum iustitia concinnatis mendacis obumbrata periculo euolutus abscessit* (15.2.10).

²⁰ K. Hopkins (1981, p. 224) destaca la peligrosidad del corporativismo de este colectivo: «En la medida en que los eunucos se mantenían unidos, no daban satisfacción a los mejores intereses del emperador. En efecto, si estaban en combinación, se les veía menos como intermediarios y más como una fuerza indepen-

diente con intereses propios, y no siempre del lado del emperador».

²¹ 15.2.10; 18.4.2; 18.5.4; 20.2.4; 21.16.16.

²² Cf. también 14.11.3; 16.7.7.

²³ 16.7.7; 16.7.8; 18.4.4; 18.5.4.

²⁴ G. Sabbah (1978, pp. 421 y ss.) relaciona este interés de Amiano con el auge de la fisiognómica. Véase también K. Rosen (1982, pp. 86-104).

²⁵ Tac. *hist.* 2.71: *Exitim Bononiae a Fabio Valente gladiatorum spectaculum editur, aduecto ex urbe cultu. quantoque magis propinquabat, tanto corruptius iter immixtis histrionibus et spodonum gregibus et cetero Neronianae aulae ingenio.*

²⁶ G. Sabbah (1978, pp. 401-37).

²⁷ A este aspecto le dedica su interés D.A. Pauw (1977 y 1979).

El primero está casi siempre unido al enfrentamiento del chambelán con Ursicino. Como puede observarse en los pasajes que siguen, la repetición léxica acentúa la unidad con lo que las distancias que median entre las referencias disminuyen y se consigue progresivamente una imagen unitaria del chambelán que se concreta en el deseo de perjudicar, debido a la envidia, a su adversario político:

effusior *ad nocendum*... qui ponderibus inuidiae grauioris uirum fortissimum opprimebat (14.11.2).

excitans *ad nocendum* uiri fortis inuidia graui pulsaret (18.4.4).

inuenit tandem amplam *nocendi* fortissimo uiro auctore et incitatore coetu spadonum (18.5.4)²⁸.

Otro medio para conseguir la unidad es la repetición de un segundo motivo principal, la ambición desmesurada. Es de destacar que en los tres fragmentos referidos a este personaje se repite con variaciones estilísticas la misma idea. En los dos primeros pasajes Eusebio acusa a Ursicino de albergar la idea de conquistar el poder, ambición que Amiano atribuye al chambelán en distintas ocasiones y, de una manera especial, en el momento de su muerte (22.3.12) :

Eusebius... occurrebat... Ursicinum... si nullus prohiberet altiora meditaturum (14.11.2).

intendebat Ursicinum haec saepe talia replicans quod... altius anhelabat (18.4.2).

alte spirantem... quem ab ima sorte ad usque iubendum imperatoria paene elatum (22.3.12).

Situación, esta última, que ya estaba anticipada en una irónica referencia de Amiano al poder ejercido por este eunuco:

apud quem (sc. Eusebium) multa Constantius potuit (18.4.3).

La visión negativa conseguida mediante la contraposición con un personaje en favor del cual se decanta claramente Amiano, Ursicino, se cierra con una referencia a Adrastia/Némesis en el momento de la condena a muerte de este eunuco por parte de Juliano (22.3.12). Dicha referencia ilustra bien la trayectoria vital de Eusebio y sirve como medio de reflejo de la condena moral de ella²⁹.

Siguiendo esta línea de caracterización por pasos y de la utilización de personajes secundarios para describir a los personajes principales, Eusebio y su condena final sirven, en definitiva, para la caracterización de Constancio, dado el peso que aquel tuvo en su reinado. Nos encontramos aquí con la aplicación del esquema tradicional³⁰ de diferenciación entre buenos y malos emperadores ba-

²⁸ Parece claro que este enfrentamiento político se refleja entre un eunuco y un *fortissimus uir*. No estamos lejos de la idea expresada por Horacio en *Ep.* 9.14.

²⁹ Una mención anterior a Adrastia, que posee un valor semejante desde el punto de vista de la estructura, se encuentra tras la muerte de Galo (14.11.25-26).

³⁰ Una evidencia clara de este esquema se encuentra en *Hist. Aug.* 18.23.5, donde se contraponen a Alejandro Severo y Heliogábalo a propósito de su ac-

titud con respecto a los eunucos; el primero los expulsa, el segundo se deja dominar por ellos. No cabe ninguna duda de la visión ideal que se da de Alejandro y la totalmente negativa de Heliogábalo, juicio que se ve corroborado en otros pasajes; como señala J. Matthews (1989, p. 245): «Este contraste era un símbolo de la distinción entre el *princeps* romano ideal, Alejandro Severo, y el grotesco déspota oriental a quien sucedió».

sada en su independencia o sumisión en relación con los eunucos y mujeres, como queda patente en el final del retrato valorativo de Constancio³¹:

uxoribus et spadonum gracilentis uocibus et palatinis quibusdam nimium quantum addictus ad singula eius uerba plaudentibus et quid ille aiat aut neget, ut assentiri possint, obseruantibus (21.16.16).

3.3. En medio de esas referencias, nos encontramos con un pasaje que viene a alterar en parte, o creemos que sirve para matizar o corregir en cierta medida, la validez del planteamiento tradicional. Nos referimos a la *laus Eutherii* incluida en 16.7.4-10. Si, en apariencia, no plantea muchas dificultades de cara a mantener la vigencia del citado esquema, un análisis más detallado nos hace pensar en que esta visión puede verse alterada, y una de las razones principales que nos impulsa a creerlo así es lo embarazoso de la situación a la que el propio historiador parece enfrentarse, como puede deducirse por su afán de justificación, a la hora de incluir tal alabanza, lo que nos conduce a plantearnos el porqué de su inclusión. Pero vayamos por partes.

En primer lugar, es necesario destacar el carácter que este pasaje posee; en segundo lugar, el contexto. Comenzando por este último hay que señalar que el pasaje se encuentra al final del relato referido al cumplimiento por parte de Euterio de una misión complicada en favor de Juliano, de quien es chambelán el citado eunuco, consistente en refutar las acusaciones de Marcelo contra el César en la corte de Constancio. En esta presentación, anterior a la digresión, ya se matizan de manera clara algunos de los rasgos sobresalientes de Euterio, como pone de manifiesto la elección de los términos. La actitud de Euterio se caracteriza por términos léxicos de connotaciones positivas, que destacan ante todo el respeto y la moderación en su exposición (*uerecunde et modice docet*); frente a esta actitud la de Marcelo está marcada por la repetición de expresiones que aluden a su incapacidad para el diálogo y la negociación (*strepens et tumultuans ... insimulat... ita enim cum motu quodam corporis loquebatur ingenti*, 16.7.2-3).

En lo que se refiere a la naturaleza misma del pasaje, cabe decir que, de acuerdo con lo que ya señaló F. Leo (1901, p. 240) en su momento, nos encontramos ante un *ἐγκώμιον* formal, según la definición de autores como Menandro³² o conforme a la estructura que aconsejan diversos retores en sus *progymnasmata*³³. Los componentes son un proemio (7.4) al que sigue el cuerpo del elogio (5-7) compuesto de los siguientes elementos: origen, crianza, naturaleza, aptitudes, acciones con especial referencia a las virtudes de la *fides* y la *continentia* y, por último, una detallada síncretis o *comparatio* (8-10)³⁴.

Si ya resulta curioso, de acuerdo con lo que venimos diciendo, que se incluya un elogio de un eunuco —además el único elogio formal que aparece en la obra de Amiano³⁵—, llaman todavía más

³¹ Para un análisis de este tipo de retratos, véase D.A. Pauw (1977 y 1979).

³² Este autor (§§ 368-372) habla de panegírico (*βασιλικὸς λόγος*), pero *mutatis mutandis* puede aplicarse a todo tipo de encomio de personas.

³³ Los más conocidos son los de Hermógenes, Teón y Aftonio. Para una valoración de las fuentes y los detalles de este tipo de cuestiones, cf. J. Pernod (1986, pp. 34-53) y Th.C. Burgess (1902).

³⁴ Cf. J. Pernod (1986). Véase igualmente D.A. Pauw (1977, p. 189).

³⁵ Como señala F. Leo (1901, p. 240) «In einem Falle hat Ammian ein zwar kurzes, aber der Form nach vollständiges *ἐγκώμιον* biographischer Art eingeschaltet: XVI, 7, 4 über den Eunuchen Eutherius, den *praepositus cubiculi* Iulians... Sonst finden sich in den erhaltenen Theilen des Werkes eigens hingestellte Beschreibungen von Persönlichkeiten nur selten: Probus (17.11), die Stadtpräfekten Maximinus, Olybrius und Ampelius (28.1); es sind nur Charakteristiken, ohne biographisches Material, gegeben bei der ersten Einführung dieser Männer».

la atención algunos detalles de su estructura, en concreto, las partes periféricas del encomio, el proemio y, sobre todo, la síncretis final.

En el proemio que comienza con una justificación de su inclusión, se observa un deseo de buscar la benevolencia del auditorio mediante la exposición, a través de la utilización del argumento de autoridad, de la opinión común, lo que le integra dentro de la convención (*Res monuit super hoc eodem Eutherio pauca subserere forsitan non credenda ea re, quod, si Numa Pompilius uel Socrates bona quaedam dicerent de spadone dictisque religionum adderent fidem, a ueritate deciuisse arguebantur*, 7.4). A partir de aquí, y mediante un conector de ruptura *sed*, Amiano introduce su opinión y, para buscar apoyo, recurre a un medio habitual de las causas difíciles³⁶, el proverbio, que establece una verdad de carácter general y aceptada por una comunidad cultural determinada:

Sed inter uepres rosae nascuntur et inter feras nonnullae mitescunt, itaque... monstrabo (16.7.4).

De este modo salva su credibilidad como historiador ante su público, a la par que se comporta como historiador fiel a la verdad pese a la inverosimilitud, según la opinión común de los contemporáneos, de lo que escribe.

La estructura del elogio se hace especialmente visible y formal en el momento de la comparación final. No hay *exempla* anteriores, pero una vez más, con el fin de ganarse la credibilidad, recurre a una *anticipatio* de los reproches que pueden hacersele:

Verum si forte scrupulosum quidam lector antiquitatum Menophilum, Mithridatis Pontici regis eunuchum, nobis opponat hoc monitu recordetur (16,7, 9).

El único ejemplo que puede aducir como antecedente de Euterio, el de este eunuco de Mitrídates que da muerte a la hija del rey para evitarle vejaciones, cuando la ciudad en la que se han refugiado cae y no hay salvación posible, le sirve para una larga narración que, por la contradicción entre su gran extensión y el escaso grado de similitud con el tema de la *laus*, refleja de una manera llamativa el sentido contradictorio que posee la inclusión de esta comparación que pone fin al elogio, con lo que consigue subrayar el carácter único y específico de Euterio. El planteamiento de la síncretis final choca con una práctica frecuente en las necrológicas de Amiano, en las que tiende a acumular ejemplos anteriores para demostrar la evidencia de sus juicios sobre los personajes objeto de retrato; la ausencia, en este caso, de objeto de comparación se hace más significativa al contrastarla con la acumulación de ejemplos que se da en otros casos³⁷. Si no hay objeto de comparación, ¿por qué evidenciar de manera tan clara este punto del esquema del elogio mediante la siguiente interrogación?:

Cui spadonum ueterum hunc comparare debeam (16.7.8).

³⁶ Quintiliano, *inst. or.* 5.11.21 y 41; véase igualmente Ch. Perelman, (1989, pp. 266-7) y G. Sabbah (1978, p. 409).

³⁷ J. Matthews (1989, p. 239): "The techniques are particularly evident in the obituary notices of Constantius and Julian. In the case of Constantius (21.16.1-18), the register of virtues, stated plainly without much elaboration, runs to seven sections of texts;

the shortcomings add up to eleven sections, an ascendancy of vice over virtue achieved largely by the accumulation of rhetorical parallels ranging from Manlius to Gallienus to illustrate the vices... Of Constantius's successors, Valentinian is similarly equipped with a range of historical exempla, including emperors of earlier times, to help define and illuminate aspects of his character".

Probablemente nos encontramos a mitad de camino entre la admiración real de Amiano por el personaje citado y las convenciones a las que la aristocracia del momento, su público³⁸, le constreñía a atenerse; convenciones debidas al disgusto que debieron sentir —disgusto no pequeño a tenor de lo que señala K. Hopkins (1981, p. 228)—, los nobles ante los eunucos. Así pues, si Amiano trata de integrarse dentro de este círculo, se verá obligado a ajustarse a sus prejuicios, por ello la *laus Eutherii* tendría mucho de justificación. Recurre al elogio, pero matiza para acomodarse a la convención, al subrayar de manera llamativa el carácter excepcional del personaje elogiado; esto mantiene a Amiano dentro de la opinión general de la aristocracia romana, la insistencia misma en su credibilidad como historiador en el comienzo del elogio de Euterio así parece confirmarlo: *forte non credenda, scrupulosus, monstrabo*.

Todo esto, que implica un desvío del esquema tradicional y a la vez evidencia una concepción un tanto alejada de la consideración tan negativa de los eunucos, se encuentra confirmado por otro pasaje, la narración en que presenta la expulsión de los eunucos cortesanos por parte de Juliano nada más asumir el poder, donde se observa la misma duplicidad de visiones: la alabanza de dicha medida queda quebrada por su aplicación indiscriminada. El simple reconocimiento de la necesidad de discriminación dentro de este colectivo es un buen indicio de la ruptura con la consideración tradicional:

Conuersus post haec princeps ad palatinos omnes omnino, qui sunt quique esse possunt... non ut philosophus ueritatis indagandae professor. Laudari enim poterat, si saltem moderatos quosdam licet paucos retinisset morumque probitate compertos. namque fatendum est plerumque eorum partem uitiorum omnium seminarium effusius aluisse ita, ut rem publicam infecerint cupiditatibus prauis plusque exemplis quam peccandi licentia laederent multos (22.4.1-2).

4. Llegados a este punto, se impone una valoración de lo dicho. Señalábamos como objetivo inicial el mostrar en qué medida Amiano se ajustaba a la convención más difundida en su visión de los eunucos; este mismo planteamiento nos conducía al examen del mantenimiento de un esquema tradicional de caracterización positiva o negativa de los emperadores en la medida en que éstos utilizaban o no a los eunucos, pese a ser un hecho constatado que todos, sin excepción, a partir del s. IV se servían de ellos³⁹. Es claro, por lo dicho, que los eunucos en general no son muy bien tratados por Amiano: aspecto físico grotesco, degradación moral, ambición; sin embargo, creemos, que no llega a una descalificación general. Se observa que la caracterización está condicionada por elementos internos de la obra. Como hemos señalado, la mayor parte de las referencias a los eunucos cortesanos aparecen siempre en contextos de enfrentamiento político con personajes defendidos por Amiano: Ursicino y Juliano. Esto ya constituye una primera matización. La presencia de la *laus Eutherii* nos lleva a una segunda matización. Euterio es un eunuco cortesano, pero es una fuente de Amiano y, seguramente, amigo personal⁴⁰; por lo que la actitud de prejuicio queda en gran medida restringida y su expresión puede atribuirse en parte al deseo de ganarse un público determinado.

Estas restricciones nos conducen a interpretar mejor la utilización del esquema tradicional de caracterización de los emperadores. Hemos dicho que la acumulación de referencias a los eunucos en

³⁸ K. Rosen (1982, pp. 35-40).

³⁹ K. Hopkins (1981, pp. 212-214).

⁴⁰ Hay cierta simpatía entre Euterio y Amiano, los dos son seres aislados en un ambiente que les resulta

en gran medida hostil, Euterio por su condición de eunuco y Amiano por su condición de griego, como se refleja en sus quejas de la actitud de la nobleza romana ante el extranjero que aparecen en 14.6.12-15.

el relato correspondiente al reinado de Constancio, así como el juicio definitivo que sobre él hace se ajusta perfectamente a este esquema. Igualmente podría responder al esquema la expulsión de los eunucos por parte de Juliano: la condena a muerte de Eusebio sería el elemento emblemático de esta posición así como su intento de expulsión. Sin embargo, dos puntos debilitan o restringen esta simplificación. En primer lugar, la utilización de Juliano de eunucos como Euterio; en segundo lugar, la crítica de Amiano a las medidas de expulsión que toma Juliano. No hay, por tanto, un retrato en blanco y negro. Se puede objetar que el elogio de Euterio encajaría en este esquema, pues trata de justificar a Juliano, en el sentido de que si se sirvió de un eunuco, lo hizo del único bueno; pero el segundo punto carecería, en ese supuesto, de sentido. Esta diferencia de tratamiento con respecto a los eunucos puede estar motivada por el mismo deseo de sinceridad como historiador pese a la admiración que le inspiran ciertos personajes¹¹.

UPV/EHU

JESÚS BARTOLOMÉ GÓMEZ
PEDRO REDONDO SÁNCHEZ

BIBLIOGRAFÍA

- BOEFT, J., HENGST, D., TEPTLER, H.C., 1987, *Philological and Historical Commentary on Ammianus Marcellinus XX*, Groningen.
- BROWN, P., 1989, *El mundo en la Antigüedad tardía* (trad. de A. Piñero), Madrid.
- BROWN, P., 1993, *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual* (trad. de A.J. Desmots), Barcelona.
- BURGESS, TH.C., 1902, «Epideictic Literature» en *Studies in Classical Philology*, vol. III, Chicago, pp. 89-261.
- CANTARELLA, E., 1991, *Según natura. La Bisexualidad en el Mundo Antiguo* (trad. de M.ª M. Linares), Madrid.
- FONTAINE, J., 1969, «Ammien Marcellin, historien romantique», *BAGB* 28, pp. 417-435.
- GALLETIER, E., FONTAINE, J., 1968, *Ammien Marcellin, Histoire, tome I (livres XIV-XVI)*, Paris.
- HOPKINS, K., 1981, *Conquistadores y esclavos* (trad. de M.A. Galmarini), Barcelona.
- JONGE, P. DE, 1935-1982, *Sprachlicher und historischer Kommentar zu Ammianus Marcellinus. Philological and Historical Commentary on Ammianus Marcellinus XIV-XIX*, Groningen.
- LANA, I., 1990, *La storiografia latina del IV secolo d.C.*, Torino.
- LEO, F., 1901, *Die griechisch-römische Biographie nach ihrer literarischen Form*, Leipzig.
- MATTHEWS, J., 1989, *The Roman Empire of Ammianus*, London.
- PACK, R., 1953, «The Roman Digressions of Ammianus Marcellinus», *TAPhA* 84, pp. 181-189.
- PAUW, A.D., 1977, «Methods of Character Portrayal in the Res Gestae of Ammianus Marcellinus», *AClass* 20, pp. 181-198.
- PAUW, A.D., 1979, «Ammianus Marcellinus and the Ancient Historiography: Biography and Character Portrayal», *AClass* 22, pp. 115-129.
- PERELMAN, CH., OLBRECHTS-TYTECA, I., 1989, *Tratado de la Argumentación* (trad. de J. Sevilla), Madrid.
- PERNOD, L., 1986, «Les topoi de l'éloge chez Ménandros le rhéteur», *REG* 99, pp. 33-53.
- RAMBAUD, M., 1970, «Recherches sur le portrait dans l'historiographie romaine», *LIEC* 38, pp. 417-447.
- ROSEN, K., 1982, *Ammianus Marcellinus*, Darmstadt.
- ROUSELLE, A., 1989, *Porneia. Del dominio del cuerpo a la privación sensorial* (trad. de J. Vigil), Barcelona.
- SABBAH, G., 1978, *La méthode d'Ammien Marcellin. Recherches sur la construction du discours historique dans les Res Gestae*, Paris.
- SYME, R., 1968, *Ammian and the Historia Augusta*, Oxford.
- THOMPSON, E.A., 1947, *The Historical Work of Ammianus Marcellinus*, London (=Groningen, 1969).
- VANOYEKE, V., 1990, *La prostitution en Grèce et à Rome*, Paris.
- VEYNE, P., 1991, *La sociedad Romana* (trad. de P. González Rodríguez), Madrid.

¹¹ R. Syme (1968, p. 90) pone de manifiesto dicha predisposición con respecto a Juliano.